

A la atención del Ilmo. Prof. Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez,
Vicedecano del Hospital Universitario Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor
Catedrático de Patología General de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense
Jefe de la Unidad de Hipertensión del Hospital Universitario Gregorio Marañón
Diputado de la Asamblea de Madrid por el Grupo Parlamentario Popular

Madrid, a 17 de diciembre de 2012.

Estimado Profesor Rodríguez:

El próximo día 20 de diciembre tendrá lugar la votación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, en la que usted tendrá derecho a voto en calidad de diputado autonómico del Grupo Parlamentario Popular.

Como usted sabe, el proyecto de Presupuestos Generales presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado mes de octubre, y que previsiblemente será aprobado por la Asamblea de Madrid en virtud de la mayoría absoluta que ostenta el Partido Popular, incluye una serie de reformas de la gestión sanitaria que conllevan consecuencias preocupantes sobre la docencia que, en nuestra Universidad, se ha venido desarrollando en el Hospital Infanta Leonor y en el Hospital Infanta Cristina.

En el caso del Hospital Infanta Leonor, de acuerdo con el concierto firmado con la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, es centro de formación de los estudiantes de Medicina adscritos al Grupo C (Gregorio Marañón - Infanta Leonor), cuyo máximo responsable administrativo, en calidad de Vicedecano, es usted. La calidad de la docencia de este centro se ha mantenido en unos niveles muy elevados, como así lo demuestran año tras año las encuestas de evaluación de calidad de la enseñanza, y ha permitido descongestionar la labor docente del Gregorio Marañón, mejorando a su vez la calidad formativa de este centro hospitalario.

Por ello, le trasladamos nuestra preocupación por las consecuencias que tendrá la aplicación del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario sobre el futuro docente y formador del Hospital Infanta Leonor, que incluyen, entre otros aspectos, **la disolución de Unidades Docentes, el traslado de profesores asociados a otros centros hospitalarios y el despido de médicos sin plaza fija.** En la práctica, la privatización de la gestión del Hospital Infanta Leonor supondrá la probable supresión de la actividad docente e investigadora, lo que repercutirá gravemente sobre la calidad formadora de los estudiantes del Grupo Gregorio Marañón de cuya formación es usted el máximo responsable.

Por estas razones, le pedimos que defienda los intereses de la Universidad Complutense de Madrid y el próximo día 20 vote NO a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Entendemos que, como Vicedecano de la Facultad de Medicina, tiene el deber de, siempre que tenga competencia para ello, hacer frente a toda aquella situación que pueda causar perjuicio a la calidad docente de nuestros hospitales.

Reciba un cordial saludo,

Firman esta carta los 210 estudiantes de 4º, 5º y 6º cursos de Medicina del Grupo Hospital Gregorio Marañón – Hospital Infanta Leonor mencionados en los anexos que se adjuntan.



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 47/354069.9/12 Fecha: 17/12/2012 09:



Registro del Servicio Madrileño de Salud
Registro Servicio Madrileño de Salud
Destino: Hospital General Gregorio Marañón